



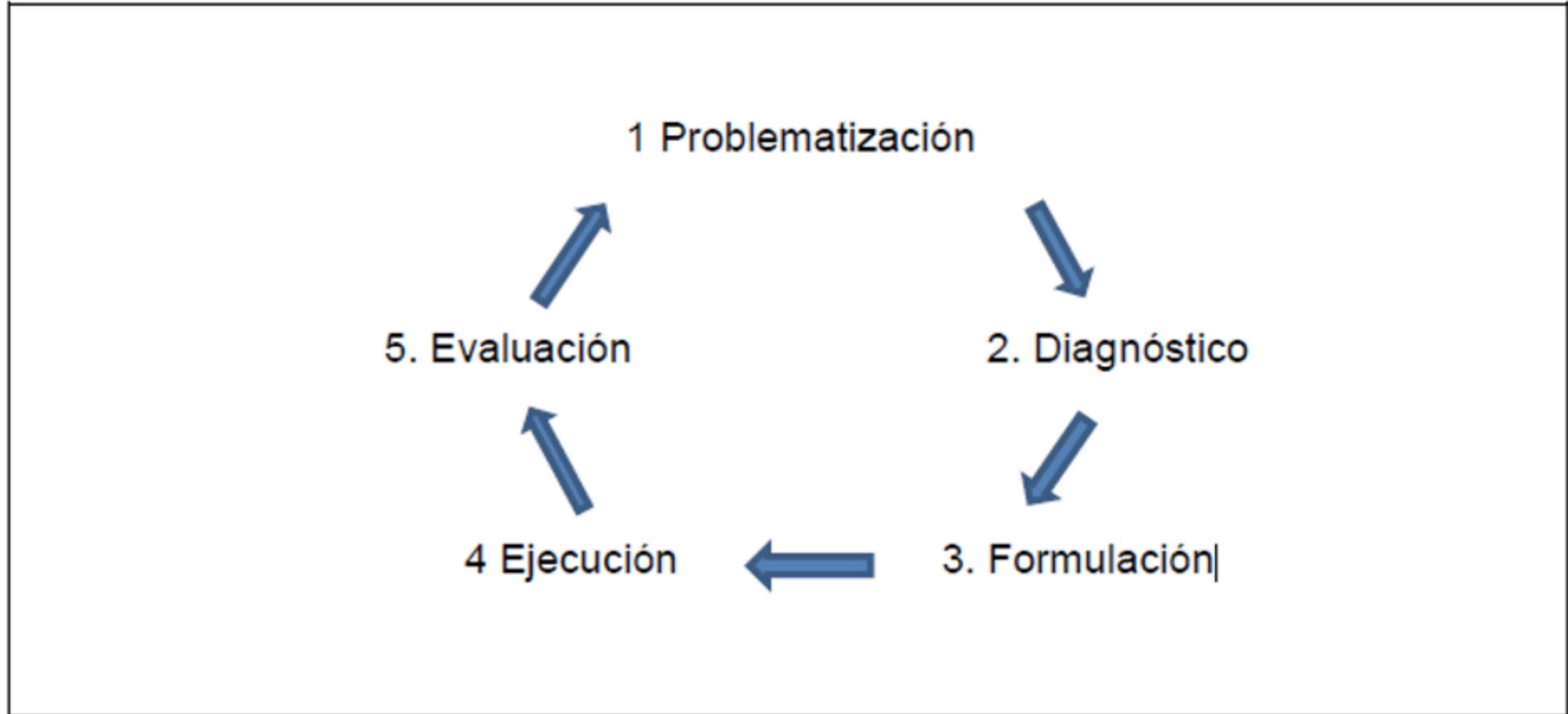
**Evolución de las Políticas Laborales
en México. Análisis del Nuevo
Modelo Laboral 2018 -2024.**



INTRODUCCIÓN

Figura 2.

CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS



Fuente: elaboración propia

5 principales ejes de las políticas públicas laborales:

- Empleo,
- Bienestar y seguridad social,
- Oportunidades,
- Salario,
- Relaciones obrero patronales.

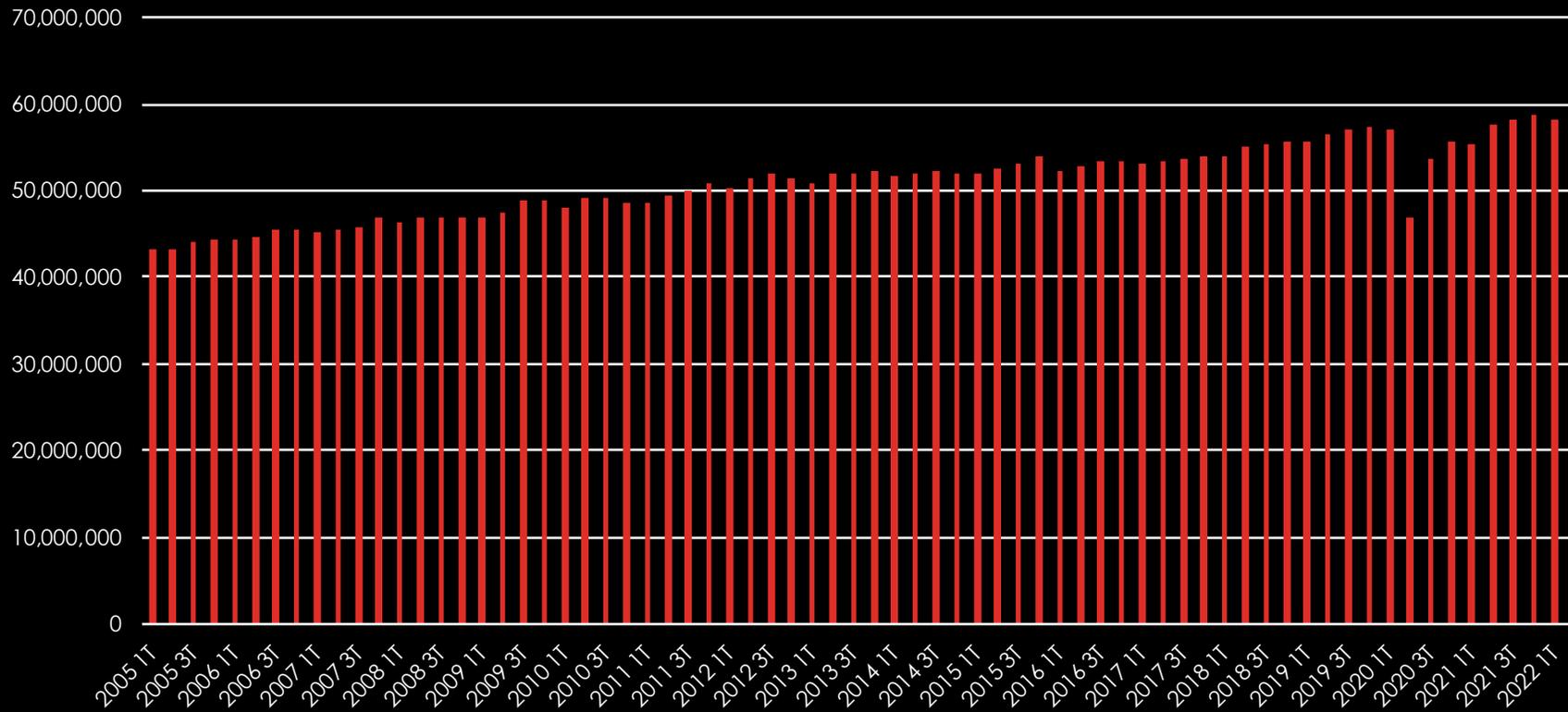
DESAFÍOS DEL NUEVO MERCADO LABORAL EN MÉXICO

- La flexibilización, el desempleo, el crecimiento del sector informal, la falta de seguridad social, la movilidad de la población, la brecha de género, la llegada de la industria maquiladora y el crecimiento del sector servicios.



POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Población Económicamente Activa



58.9 millones de personas que tienen una ocupación o que sin tenerla la están buscando activamente

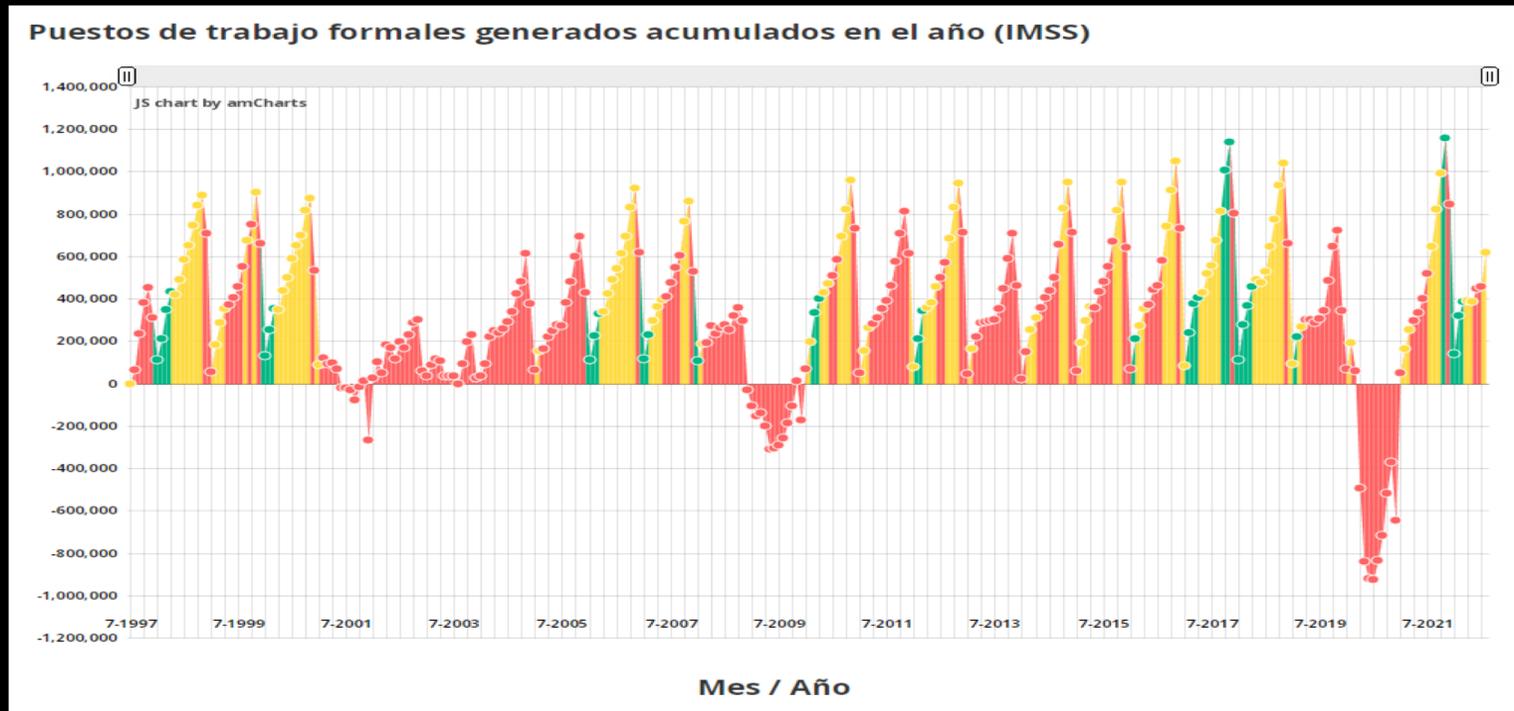
TASA DE DESOCUPACIÓN

Tasa de desocupación



Actualmente la
tasa de
desocupación
es del 3.2%

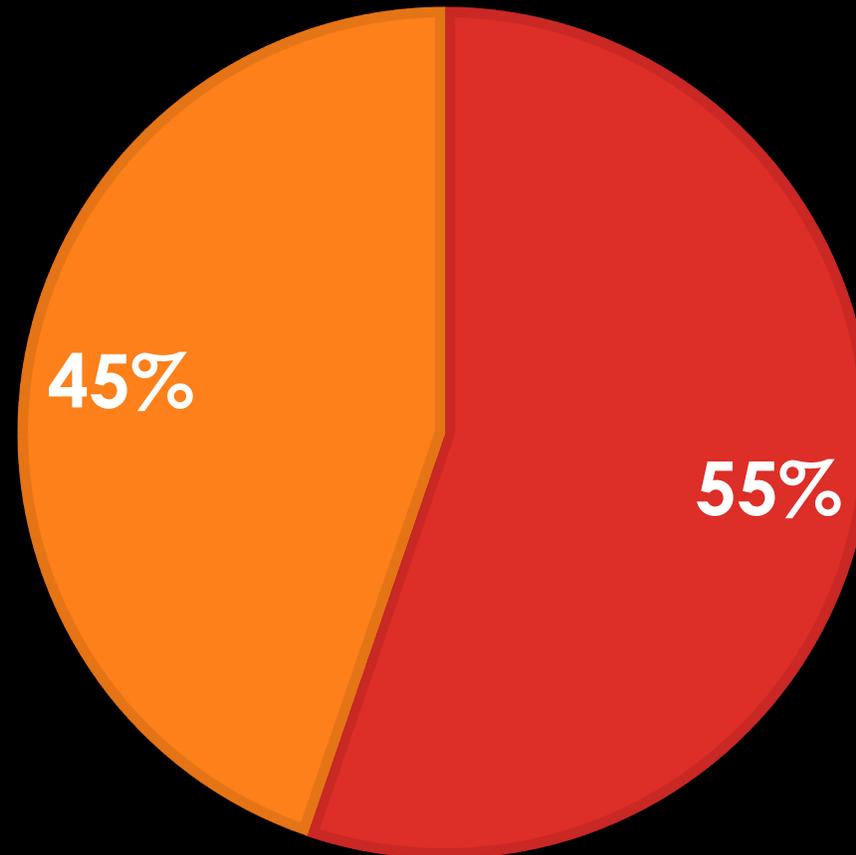
PUESTOS DE TRABAJO FORMALES GENERADOS EN EL AÑO



Aprox. 600,000
empleos
generados en
el último
trimestre 2021

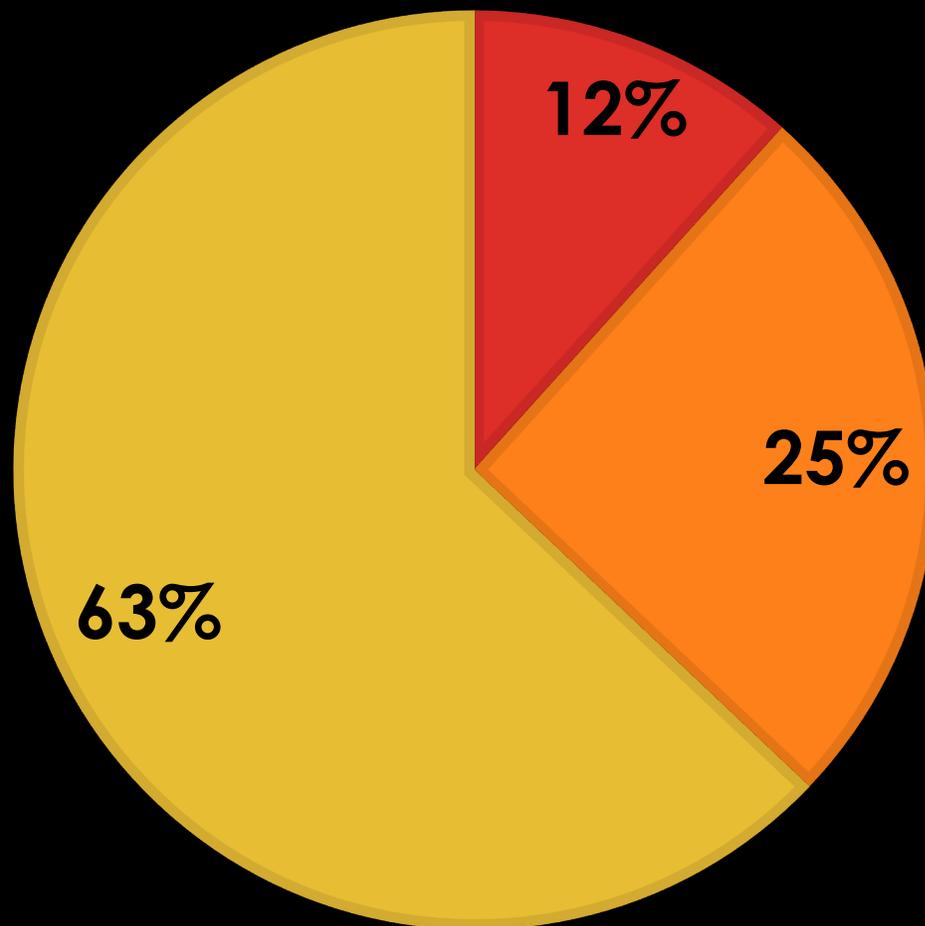
TRABAJO FORMAL E INFORMAL

■ sector informal ■ sector formal



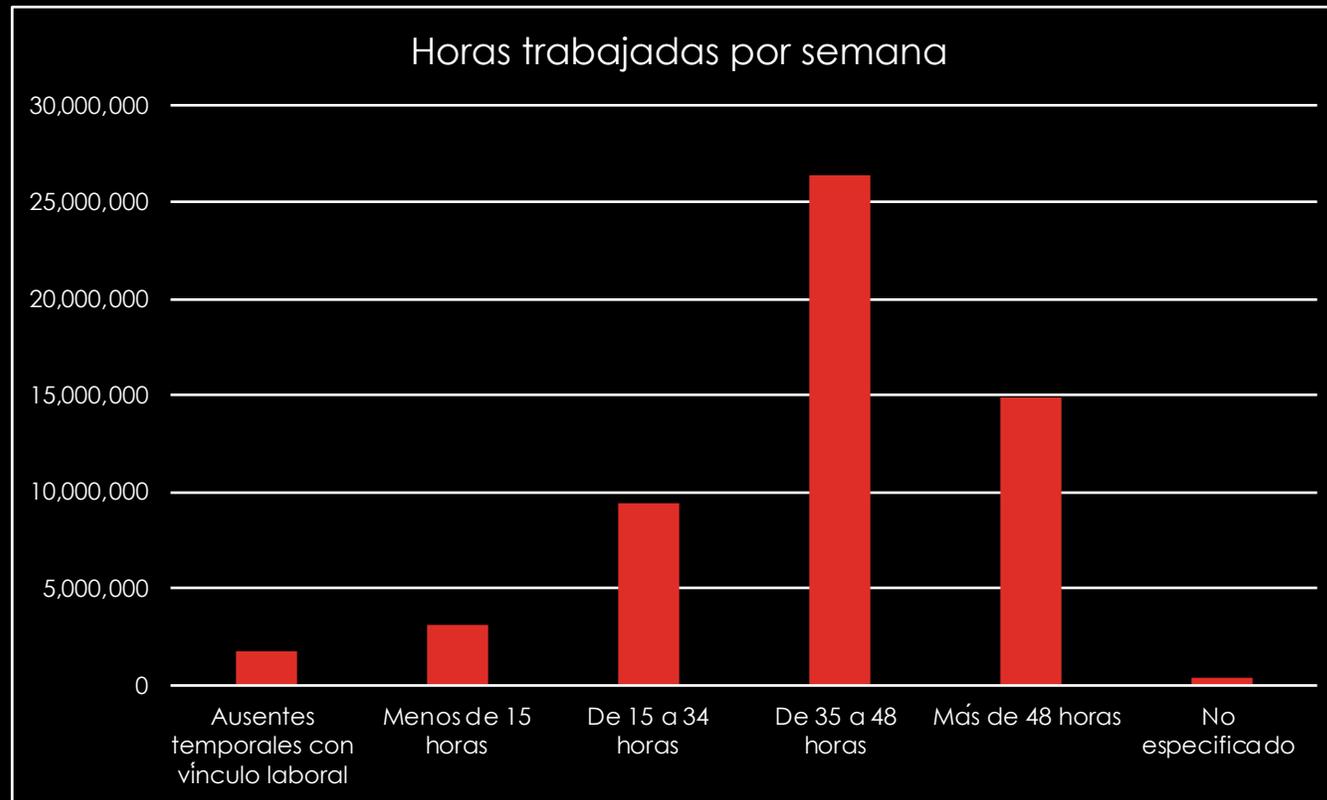
SECTORES

■ Primario ■ Secundario ■ Terciario

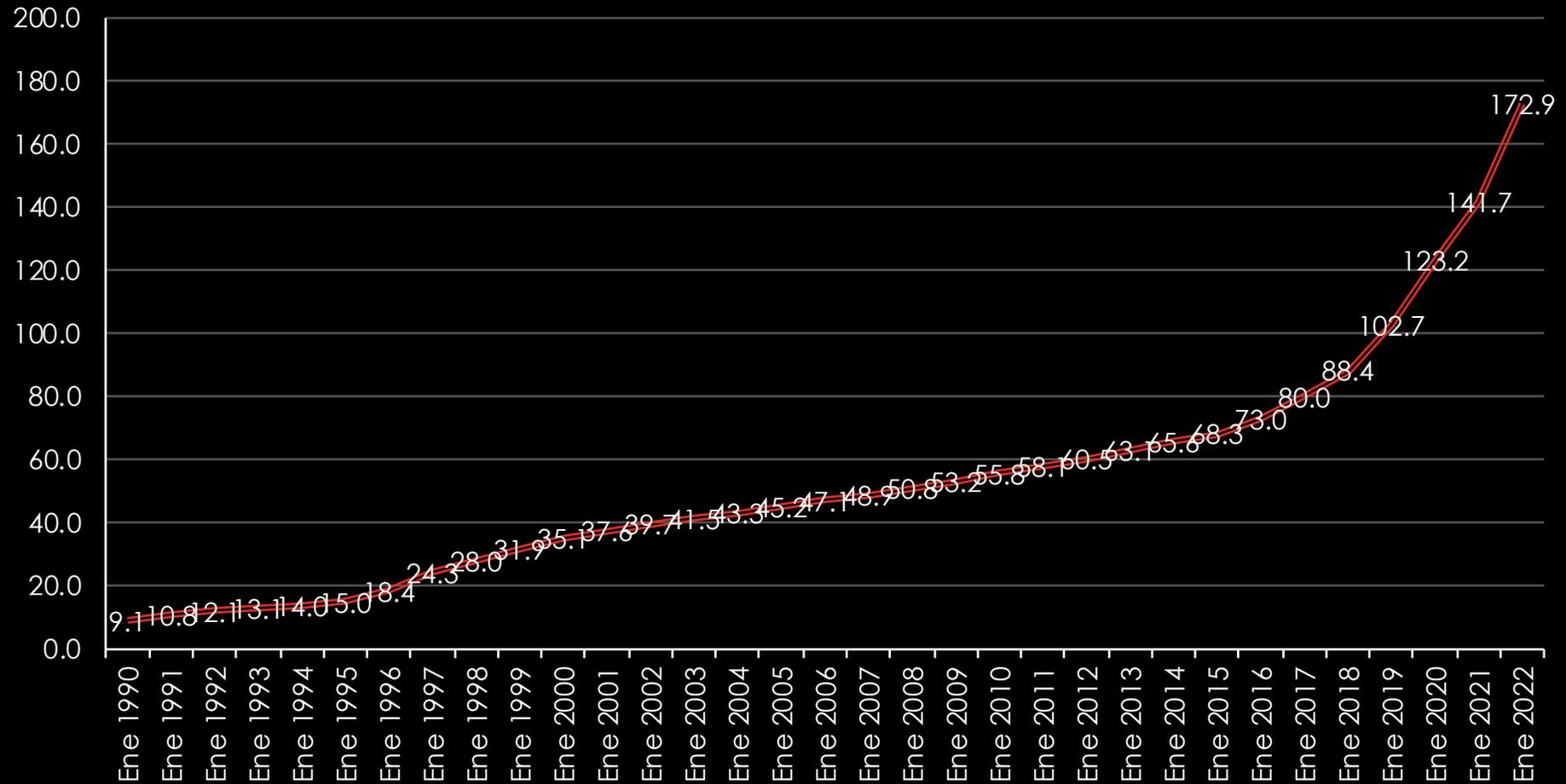


Un 63% pertenece al sector terciario que incluye: principalmente comercio.

HORAS TRABAJADAS POR SEMANA

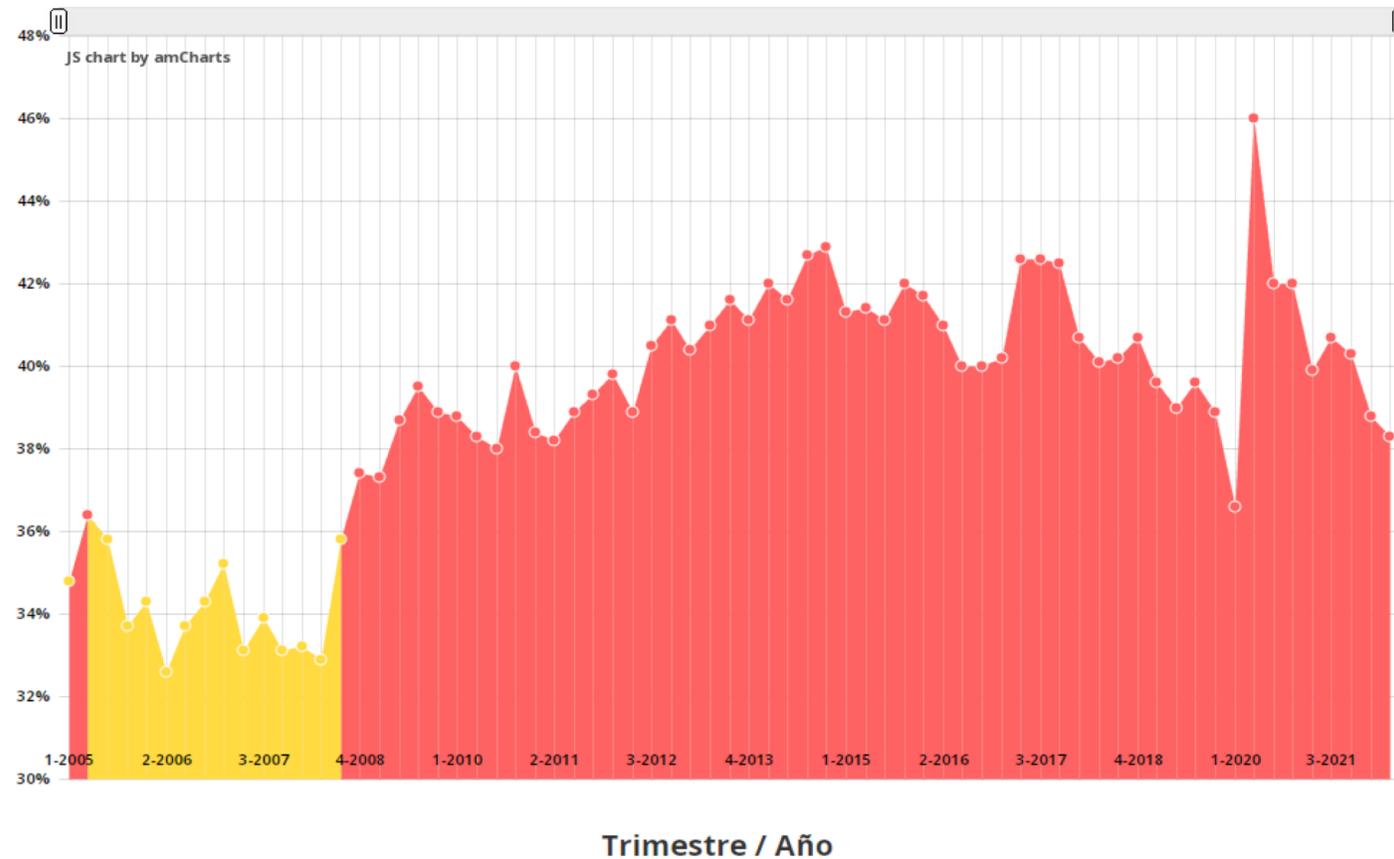


SALARIOS MÍNIMOS, GENERAL, PESOS POR DÍA



POBREZA LABORAL

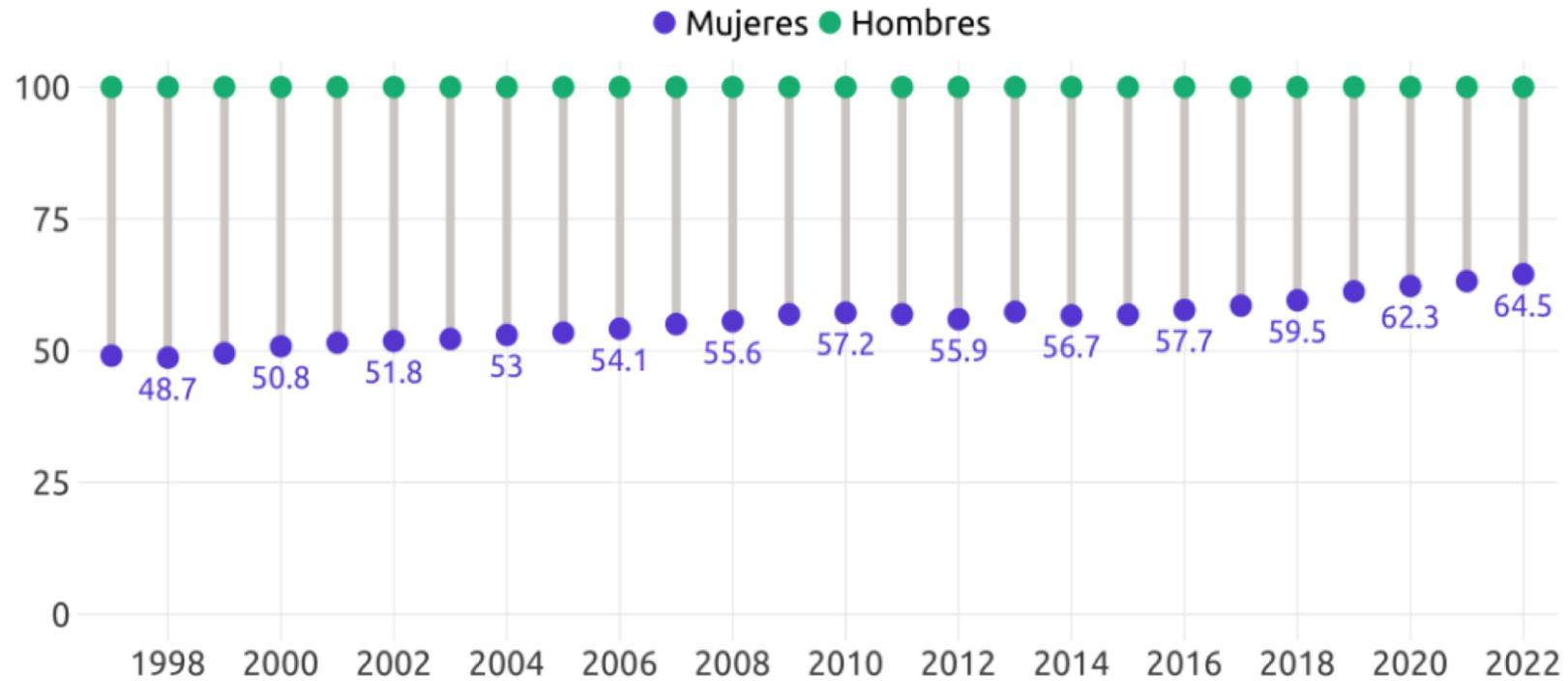
% de la población en pobreza laboral



Aproximadamente un 38% de la población no puede adquirir la canasta básica.

Por cada 100 hombres registrados en un puesto de trabajo en el IMSS, hay [...] mujeres

Agosto de cada año



ELABORADO POR MÉXICO, ¿CÓMO VAMOS? CON DATOS DEL IMSS.



ANTECEDENTES

LÍNEA DEL TIEMPO...

- El Porfiriato
- Revolución Mexicana (1910-1920).
- Periodo Posrevolucionario (1920-1940).
- Proteccionismo y Desarrollo estabilizador (1940-1970).
- Neoliberalismo (1970-2018).
- Lopezobradorismo (2018-en curso).

PORFIRIATO

- Época de estabilidad económica .
- Gran crecimiento del sector industrial.
- Condiciones laborales precarias.
- Movimientos obreros. (huelga de Cananea y Río Blanco)
- Revolución Mexicana de 1910-1920. (se exigían mejores condiciones económicas, políticas, sociales y laborales)
- Por ello que surgieron los primeros tintes de políticas sociales En este ambiente revolucionario, acontecieron algunos hechos que fueron especialmente relevantes a inicios del siglo XX ya que cimentaron las bases de la Seguridad Social orientada al Trabajo. Por ejemplo en
- Ley de Accidentes de Trabajo y Programa del Partido Liberal Mexicano incluye un capítulo sobre Capital y el Trabajo para implementar mejores condiciones salariales y jornadas laborales justas.

REVOLUCIÓN MEXICANA (1910-1920)

- Las ideas progresistas de la Revolución Mexicana impactaron en el papel que tenía el Estado como proveedor de la protección a los trabajadores:
- Surgieron las primeras leyes para pensionar a trabajadores herido o a sus familiares en caso de que perdiesen la vida;
- Se formularon las bases de Legislación Obrera Nacional,
- Se fundó la Casa del Obrero Mundial, (acciones sindicales y huelgas para mejorar las condiciones laborales).
- Primeros indicios de la Ley del Trabajo.
- Proclamación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917.

PERIODO POSREVOLUCIONARIO (1920-1940)

Entre los eventos más relevantes en términos de Política Pública Laboral se destacan:

- Ley del Seguro Social con lo que se establecieron los derechos de las personas respecto al trabajo digno y socialmente en las que se contemplaron aspectos como: jornada laboral, condiciones laborales, días de descanso, condiciones de vulnerabilidad, salario, accidentes en el centro de trabajo, despido, créditos, entre otras.
- Ley Federal del Trabajo: Esta Ley regulaba lo relativo a los derechos laborales individuales, colectivos, administrativos y procesales; temas de contratos colectivos, salario mínimo, descansos legales, reglamento interior del trabajo, modificación, rescisión y terminación de contratos de trabajo, sindicatos, huelgas, riesgos profesionales, juntas de conciliación y arbitraje, entre otros.

ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES

- De 1940 a 1982 México observó una tasa de crecimiento del 6 % anual en el PNB.
- El país se industrializó de manera acelerada.
- La urbanización avanzó a pasos continuos.
- El sector público de la economía creció hasta llegar a tener un total de 1300 empresas y organismos públicos en 1982, en las diferentes ramas de la economía: petróleo, electricidad, ferrocarriles, construcción de automóviles y camiones, siderúrgica, metalúrgica, química y fertilizantes, etc.
- En este periodo se estableció un sistema de seguridad social, tanto para los asalariados del sector privado (IMSS) como para los del sector público (ISSSTE)
- Durante cuatro décadas el gobierno orientó la política económica hacia el mercado interno y promovió la sustitución de importaciones; se puede afirmar que la economía se mantuvo cerrada y protegida.
- En este contexto el empleo creció de manera constante en el sector industrial y en los servicios.
- El desempleo era prácticamente inexistente o muy bajo.
- De todas maneras México era un país con una distribución de la riqueza muy desigual;
- La pobreza nunca se pudo borrar pero sí se trataba de ocultar.

CUATRO DE LOS PRINCIPALES RASGOS QUE HAN DETERMINADO EL TIPO DE SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL Y SUS RESULTADOS EN EL PAÍS:

1. Los fundamentos de las políticas públicas sociales se sojuzgaron al paradigma económico dominante
2. Los beneficios sociales únicamente se limitaban a los trabajadores
3. La legitimación del régimen político-social a través de corporaciones
4. Políticas de desarrollo social de carácter prescriptivo (sin la especialización de la planeación, la presupuestación y la gestión)

NEOLIBERALISMO EN MÉXICO

- De 1970 a 1980
- Sexenios Neoliberales (1988 a 2018)
 - Carlos Salinas
 - Ernesto Zedillo
 - Vicente Fox
 - Felipe Calderón
 - Enrique Peña Nieto
- 2018 a actualidad
 - Andrés Manuel López Obrador

El Gobierno del Presidente Miguel De La Madrid, (1982-1988) decidió hacer una reestructuración o renovación de la economía de la siguiente manera

- Promovió la apertura de las fronteras comerciales y el ingreso de México al GATT, que se realizó en 1985.
- empezó la política de privatización de las empresas públicas.
- Dio estímulos para orientar la producción hacia el mercado externo.
- Se otorgaron facilidades para el establecimiento de las empresas maquiladoras.
- La administración pública y las empresas estatales dejaron de contratar nuevo personal.
- Las empresas privadas comenzaron a despedir personal en todas las ramas económicas.

CARLOS SALINAS DE GORTARI (1988-1994)

- Triple crisis: política, económica y social.



ERNESTO ZEDILLO



Tres Acontecimientos Sacudieron El Sistema Político:

- Primero, la entrada en escena del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (el primero de enero de 1994), en Chiapas;
- Después, el asesinato de Luis Donaldo Colosio (23 de marzo);
- Y finalmente, el nombramiento de Ernesto Zedillo como candidato sustituto, en mayo.

Estos acontecimientos desestabilizaron el sistema político mexicano y establecieron una coyuntura desfavorable para cualquier tipo de reforma

VICENTE FOX QUESADA

- Fu el presidente del cambio lo cual le otorgó un bono de legitimidad inicial.



El Gobierno Foxista Presentó La Estrategia De Desarrollo Social Contigo, Cuyos Objetivos Eran:

- Reducir la pobreza extrema,
- Generar igualdad de oportunidades para los grupos más pobres y vulnerables,
- Apoyar el desarrollo de las capacidades de las personas en condición de pobreza y
- Fortalecer el tejido social a través de fomentar la participación y el desarrollo comunitario» (SEDESOL, 2001: 19).

FELIPE CALDERÓN



EVALUACIONES DE POLÍTICA SOCIAL MÉXICO.

- En ese sexenio el CONEVAL comenzó a publicar anualmente evaluaciones de la política de desarrollo social en México.
- Sobre la política social calderonista, el CONEVAL concluyó que, aunque se generaron muchos programas de desarrollo social, legó un sistema de protección social sin integración y con problemas de concepción a nivel global en el cual:
 - a) las políticas de desarrollo social no se asociaron a los derechos;
 - b) no benefició a todos los mexicanos;
 - c) el nivel de acceso y calidad de los programas es desigual, y
 - d) la coordinación y la complementariedad entre entidades y dependencias fueron débiles para la entrega de beneficios a la población pobre (CONEVAL, 2012: 190).

ENRIQUE PEÑA NIETO

El 1 de diciembre de 2012 Enrique Peña Nieto tomó posesión como presidente de México, lo cual significó el regreso del Partido Revolucionario Institucional a la primera magistratura después de doce años de gobierno del Partido Acción Nacional. El Gobierno de Peña Nieto presentó el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, el cual fue novedoso pues por primera vez en la historia del país incorporó indicadores específicos de seguimiento para cada uno de los ejes o metas nacionales.



REFORMA LABORAL

- Fragmentación de la jornada laboral para permitir contratos por hora.
- Legalización de las empresas outsourcing, que subcontratan a trabajadores.
- Contratos a prueba.
- Contratos de iniciación.
- Potestad al patrón para rescindir unilateralmente contratos temporales, aunque subsista la materia de trabajo.
- Ascenso laboral priorizando la productividad por encima de la antigüedad.
- Derogación de las tablas de enfermedades e incapacidades permanentes de la Ley Federal del Trabajo.
- Eliminación de la obligación patronal de notificar personalmente al trabajador de su despido.
- Eliminación de la notificación de despido al personal doméstico.
- Pago de salarios caídos por no más de 12 meses.
- Legalización de las renunciaciones en blanco.
- Establecimiento de tareas "conexas o complementarias" sin pago adicional por el incremento de trabajo.
- Agrega nuevas causales de despido del trabajador como insultar a clientes o proveedores del patrón.

CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS DE LA REFORMA LABORAL

- Anula la estabilidad del empleo.
- Facilita la imposición de bajos salarios.
- Condiciona la permanencia en el empleo a cambio de la prolongación de las jornadas de trabajo.
- Produce aumento real de la jornada de trabajo por la vía de varios empleos por horas.
- Nulifica el derecho al pago de horas extras para trabajadores contratados en varias empresas.
- Condiciona la permanencia en el empleo a quien tenga mayor productividad.
- Desaparece los contratos de planta al eliminar el principio de que “si existe materia de trabajo subsiste el contrato de trabajo”.
- Anula el pago de indemnizaciones por despido al prever todo tipo de contratos temporales.
- Dificulta la entrada de los jóvenes al mercado de trabajo al abusar de los contratos a prueba, de capacitación inicial y de labores discontinuas.
- Fragmenta al introducir los contratos por horas.
- Pulveriza las prestaciones sociales y la prima de antigüedad a través de los contratos por horas.

ANDRES MANUEL LÓPEZ OBRADOR



REFORMA LABORAL: NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL

Fue el 1° de mayo de 2019 —Día Internacional de los trabajadores— cuando se publicó el decreto por el que se reformaron un importante número de disposiciones de la LFT. La reforma laboral México se convirtió en aquel momento en una transformación histórica.

Sin embargo, no fue hasta el 2020 que inició el esquema transitorio de implementación gradual que se prevé concluirá en 2023. Es decir que faltarán dos años más para que se implemente en su totalidad este nuevo modelo laboral.

3 PILARES PRINCIPALES DE LA REFORMA:

- Nuevo sistema de justicia laboral.
- Libertad y democracia sindical.
- Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.

Tabla 4. *Gasto social por sexenios en México, 1935-2018*

Período	Presidente	% asignado al desarrollo social
1935-1940	Lázaro Cárdenas	18,6
1941-1946	Manuel Ávila Camacho	16,5
1947-1952	Miguel Alemán	13,3
1953-1958	Adolfo Ruiz Cortines	14,5
1959-1964	Adolfo López Mateos	18,6
1965-1970	Gustavo Díaz Ordaz	16,0
1971-1976	Luis Echeverría Álvarez	18,5
1977-1982	José López Portillo	16,3
1983-1988	Miguel de la Madrid	11,6
1988-1994	Carlos Salinas de Gortari	48,4
1994-2000	Ernesto Zedillo Ponce de León	57,3
2000-2006	Vicente Fox Quesada	59,5
2006-2012	Felipe Calderón Hinojosa	56,3
2012-2018	Enrique Peña Nieto	58,5



POR SU ATENCIÓN GRACIAS